

PARANÁ, 27 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 9663/2022 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Curso de Formación Permanente denominado "Estrategias de Evaluación mediadas por TIC"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica y la Secretaria de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos elaboran en conjunto la propuesta del Curso de Formación Permanente denominado "Estrategias de evaluación mediadas por TIC", enmarcada en la Ordenanza "CS" N° 132/19 UADER.-

Que las transformaciones en el mundo laboral han elevado la importancia de conocimientos vinculados a las competencias tecnológicas, informáticas de manejo cuantitativo de datos.-

Que el curso tiene por objetivo propiciar la reflexión en relación a la evaluación en los escenarios híbridos en la Educación Superior, reconocer indicadores para la trazabilidad de las trayectorias educativas y generar espacios de intercambio y dialogo en torno a la evaluación mediadas por TIC.-

Que el mismo está diseñado en la modalidad virtual con encuentros sincrónicos y asincrónicos, destinados a formadores de las Facultades de nuestra Universidad, docente propuesta es la Especialista Susana Curiel.

Que la propuesta cuenta con el financiamiento del proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de Enseñanza II, en el marco de la Convocatoria Plan VES II: Plan de Virtualización de la educación Superior 2021.-

Que el presente curso realiza una contribución al logro de objetivos manifiestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad en particular Objetivo 3.2 Respuesta de formación a distancia, diversificada y afianzada, línea de acción A, B, C y Objetivo 3.3 formación docente continua, Línea de acción A.

Que a fs. 24 la Secretaria Económica Financiera de la Universidad informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender la erogación del curso en concepto de honorarios, con financiamiento del PLAN VES II.-

RESOLUCION "CS" N° 322-22

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 de octubre de 2022, recomienda aprobar el Curso de Formación Permanente denominado "Estrategias de Evaluación mediadas por TIC".-

Que este Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:

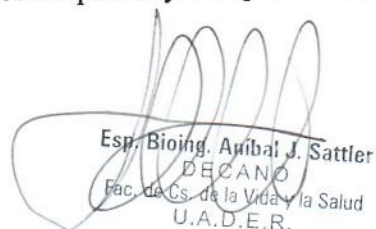
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Propuesta Académica del Curso de Formación Permanente denominado "Estrategias de Evaluación mediadas por TIC", encuadrado de la Ordenanza "CS" N° 132/19 UADER, financiado en el marco del PLAN VES II: Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021, en la modalidad virtual con encuentros sincrónicos y asincrónicos cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-


Gr. MARIANO A. CAMORANO
A/C Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Bioing. Anibal J. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.

ANEXO ÚNICO
CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE
"Estrategias de evaluación mediadas por TIC"

RESPONSABLES DE LA PROPUESTA: Secretaría Académica - Secretaría de Educación a Distancia

FUNDAMENTACIÓN

El contexto de pandemia produjo un proceso de virtualización de las prácticas áulicas propiciando tensiones al interior de las propuestas didácticas que cada docente llevó adelante. En ese marco, hemos experimentado cómo el campo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación adoptaron especificidades en función de esta situación sociohistórica que nos impactó. Las instituciones debieron atender demandas y acompañar procesos en virtud de una realidad en la que, además, cada sujeto resignificó desde sus perspectivas personales construyendo itinerarios diversos y complejos.

De este modo, si bien el aula virtual es considerada una innovación en la inserción de las TIC en la docencia Universitaria [...] Aún hay quienes afirman que «la experiencia y la literatura demuestran que normalmente se transfiere al espacio virtual un modelo tradicional de formación, que apelan a metodologías conductistas. Se pasa del aula presencial al aula virtual, recreando los mismos espacios y funcionamientos» (Adell, 2004 en Silva, 2017).

El diseño de estrategias de evaluación mediadas por tecnologías de la información y la comunicación sigue siendo un desafío a la hora de planificar la clase. Y, esto se hace más complejo en la Educación a distancia. En el marco del Proyecto de Fortalecimiento e Innovación de la Educación Superior (Plan VES II), se propone fortalecer el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la modalidad híbrida, semipresencial o virtual. En esta línea se propone este espacio de formación para reflexionar, indagar y diseñar estrategias evaluativas que den respuesta a qué, cómo y para qué evaluar. Interrogantes que hacen a la puesta en tensión de diversos enfoques teórico-prácticos que buscarán desentrañar y sistematizar modalidades de evaluación pensadas en función de los entornos virtuales de aprendizaje.

PROPÓSITOS

- Propiciar la reflexión en relación a la evaluación en los escenarios híbridos en educación superior.
- Indagar posibilidades que brindan los entornos virtuales, tanto sincrónicos como asincrónicos para la evaluación mediadas por TIC.
- Promover el análisis y diseño de estrategias de evaluación en escenarios híbridos.
- Reconocer indicadores para la trazabilidad de las trayectorias educativas
- Generar espacios de intercambio y diálogo en torno a la evaluación mediada por TIC.

CONTENIDOS

- La evaluación en escenarios híbridos
- Diseño de estrategias de evaluación sincrónicas y asincrónicas
- Indicadores para la trazabilidad de trayectorias educativas
- La innovación en la evaluación

METODOLOGÍA

- Actividad asincrónica de inicio e introducción en el campus virtual
- Encuentro sincrónico de trabajo. Instancia teórico/práctica y de reflexión.
- Trabajo asincrónico de cierre y metacognición.

CARGA HORARIA

Sincrónicas: 10 hs.

Asincrónicas: 10 hs.

Total: 20 hs.

FECHA DE REALIZACIÓN

Noviembre 2022: Actividades en el aula virtual.

Encuentros Sincrónicos: 3 y 10 de noviembre.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Lion, Carina (2020) (comp) Aprendizaje y tecnologías. Habilidades del presente, proyecciones de futuro. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Silva, J. (2017). Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades. RED. Revista de Educación a Distancia, 53. Consultado el (30/08/2022) en <http://www.um.es/ead/red/53/silva.pdf>
- Acerbi, G., Duboué, A., Méndez, E. y Tagliani, J. (2020). Creando evaluación: La evaluación formativa a través de la elaboración de productos audiovisuales como forma de promover el aprendizaje profundo en la formación docente.
- Escenarios combinados para enseñar y aprender : escuelas, hogares y pantallas /Educ.ar S.E.; dirigido por Laura Marés - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educ.ar S.E., 2021. Libro digital, PDF.
- Camilloni, A. (2010). La evaluación significativa. Ed. Paidós.
- Roig, H., & Lipsman, M. La evaluación en perspectiva crítica y creativa. Relecturas a los aportes de Edith Litwin para la evaluación del aprendizaje y la enseñanza. Revista Del IICE, (37), 69-80. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3451/3185>

PLANTEL DOCENTE

Esp. Susana Curiel

DESTINATARIOS

Está destinado a formadores de las diversas facultades de la UADER, con un cupo máximo de 100 (cien) participantes y un cupo mínimo de 30 (treinta) participantes. Se destinará un cupo de 25 participantes por Facultad para ofrecer el espacio de manera equitativa.

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Se aprobará con la asistencia al 80% (ochenta por ciento), de las actividades y la entrega y aprobación de las propuestas. Se entregará certificado por asistencia o de aprobación según corresponda con los requisitos establecidos.

FINANCIAMIENTO

La propuesta será financiada a través del "PlanVES II: PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2021", RESOL-2021-72-APN-SECPU#ME en cuyo marco se aprobó, mediante NO-2021-80939080-APN-SECPU#ME el Plan VES II UADER.

El presente curso se enmarca en el eje 2 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES. Item 1) Impulsar la conformación de equipos docentes que lideren propuestas formativas innovadoras e integrales a partir del desarrollo de aulas híbridas y 2) Desarrollar espacios de formación y actualización en estrategias activas de enseñanza.

Al ser un programa que prevé fortalecer la formación continua no tendrá costos para los participantes (personal de la UADER), teniendo en cuenta el cupo establecido.

